



estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Directores
Banco Central de Reserva del Perú:

Hemos auditado el balance general adjunto del Banco Central de Reserva del Perú al 31 de diciembre de 2000, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Administración del Banco. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Administración, como la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para nuestra opinión.

Para el Banco Central de Reserva del Perú, el 2000 es el primer año en el que sus estados financieros han sido auditados por auditores independientes, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, como auditores hemos realizado los procedimientos que consideramos necesarios sobre los saldos al 31 de diciembre de 1999 y 1998 para obtener apropiada y suficiente evidencia de los saldos finales de los años mencionados. Lo anterior, nos permite expresar opinión sobre los estados de ganancias y pérdidas y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2000 y sobre las cifras comparativas de los estados financieros. Las cifras de los estados financieros del año 1999 se presentan únicamente para fines comparativos y no han sido auditados por nosotros (nota 2m).

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco Central de Reserva del Perú al 31 de diciembre de 2000, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y modificados de acuerdo con la legislación vigente para el Banco Central de Reserva del Perú (nota 2).

Abril 16, 2001

Refrendado por:



Wilfredo Rubiños V. (Socio)
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 9943



Firma Miembro de
KPMG International

Caipo y Asociados Sociedad Civil. Inscrita en la partida
N° 01681796 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ**Balances Generales****31 de diciembre de 2000 y 1999**

(Expresados en miles de nuevos soles constantes al 31 de diciembre de 2000)

Activos	2000	1999 (nota 2m)
Activos con el exterior:		
Caja en moneda extranjera	35 772	219 449
Depósitos en bancos del exterior (nota 4)	17 963 542	19 279 461
Valores en entidades internacionales (nota 5)	10 132 841	10 696 330
Oro (nota 6)	907 461	999 051
Aportes al Fondo Latinoamericano de Reservas	936 237	909 547
Otros activos disponibles	190 874	135 695
	<u>30 166 727</u>	<u>32 239 533</u>
Otros activos con el exterior:		
Aporte en moneda nacional al Fondo Monetario Internacional (nota 7)	2 929 112	2 987 953
Otros activos con el exterior	44 304	46 438
	<u>2 973 416</u>	<u>3 034 391</u>
Crédito interno (nota 8)	521 979	830 874
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto de depreciación acumulada (nota 9)	155 350	159 740
Otras cuentas del activo (nota 10)	4 227 984	4 483 421
TOTAL ACTIVOS	<u><u>38 045 456</u></u>	<u><u>40 747 959</u></u>
Cuentas de orden (nota 20)	<u><u>19 389 060</u></u>	<u><u>18 918 912</u></u>

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Pasivos y Patrimonio Neto	2000	1999 (nota 2m)
Pasivos con el exterior:		
Obligaciones con entidades internacionales	119 450	43 796
Adeudado al Fondo Monetario Internacional (nota 11)	1 228 657	1 754 674
Obligaciones en moneda nacional con el Fondo Monetario Internacional (nota 11)	2 929 265	2 988 108
Otros pasivos con el exterior	264	177
	<u>4 277 636</u>	<u>4 786 755</u>
Emisión primaria (nota 12)	5 642 418	6 099 525
Otros depósitos en moneda nacional (nota 13)	369 558	409 664
Valores emitidos	1 360 486	414 651
Depósitos en moneda extranjera (nota 14)	19 889 007	21 811 164
Otras cuentas del pasivo (nota 15)	6 211 978	6 826 188
	<u>37 751 083</u>	<u>40 347 947</u>
Patrimonio neto (nota 16):		
Capital	169 505	109 967
Reservas	57 971	116 933
Resultados acumulados	66 897	173 112
	<u>294 373</u>	<u>400 012</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	<u><u>38 045 456</u></u>	<u><u>40 747 959</u></u>
Cuentas de orden (nota 20)	<u>19 389 060</u>	<u>18 918 912</u>



ESTADOS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Años terminados el 31 de diciembre de 2000 y 1999

(Expresados en miles de nuevos soles constantes al 31 de diciembre de 2000)

	2000	1999 (nota 2m)
Ingresos:		
Intereses (nota 17)	1 973 948	1 742 200
Comisiones	2 403	13 988
Otros	65 957	97 845
	<u>2 042 308</u>	<u>1 854 033</u>
Egresos:		
Intereses (nota 18)	1 752 481	1 450 523
Comisiones	3 551	2 358
Personal	106 035	104 719
Generales	82 610	83 924
Gastos de traslado y costo de billetes y monedas	6 211	19 858
Costo de materiales de producción entregada - Casa Nacional de Moneda	5 931	1 771
Provisiones, depreciación, amortización y castigos	12 641	8 891
Varios	5 842	5 608
	<u>1 975 302</u>	<u>1 677 652</u>
Utilidad antes del resultado por exposición a la inflación	67 006	176 381
Resultado por exposición a la inflación (nota 19)	(109)	(3 269)
UTILIDAD NETA DEL AÑO	<u><u>66 897</u></u>	<u><u>173 112</u></u>

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Años terminados el 31 de diciembre de 2000 y 1999

(Expresados en miles de nuevos soles constantes al 31 de diciembre de 2000)

	Capital (nota 16)	Reservas (nota 16)	Resultados acumulados (nota 16)	Total patrimonio neto
Saldos al 31 de diciembre de 1998 (nota 2m)	109 967	117 122	202 396	429 485
Ajustes de ejercicios anteriores	--	(14)	--	(14)
Transferencia	--	(175)	175	--
Cancelación de cuentas por cobrar con el Tesoro	--	--	(202 571)	(202 571)
Utilidad neta del año	--	--	173 112	173 112
Saldos al 31 de diciembre de 1999 (nota 2m)	109 967	116 933	173 112	400 012
Ajustes de ejercicios anteriores	--	186	--	186
Transferencia entre cuentas patrimoniales	59 538	(59 148)	(390)	--
Cancelación de cuentas por cobrar con el Tesoro	--	--	(172 722)	(172 722)
Utilidad neta del año	--	--	66 897	66 897
Saldos al 31 de diciembre de 2000	169 505	57 971	66 897	294 373



Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**Años terminados el 31 de diciembre de 2000 y 1999**

(Expresados en miles de nuevos soles constantes al 31 de diciembre de 2000)

	2000	1999 (nota 2m)
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta	66 897	173 112
Ajustes para conciliar la utilidad neta del año con el efectivo neto utilizado por las actividades de operación:		
Provisión para gastos generales y adquisición de numerario	5 691	21 015
Depreciación y amortización	12 64	18 891
Ingresos por interés neto de egresos	(84 293)	(290)
Costo de materiales para producción entregada - Casa Nacional de Moneda	5 931	1 771
Devolución de inmueble	1 398	--
Regularización de valor contable de bienes muebles	--	2 770
Otras provisiones	702	(10 561)
Donación de equipos	(16)	--
Disminución (aumento) en otros activos con el exterior	60 974	(1 048 054)
Disminución (aumento) en crédito interno	158 554	(78 484)
Disminución en otras cuentas del activo	267 973	570 081
(Disminución) aumento en pasivos con el exterior	(509 120)	338 999
(Disminución) aumento en emisión primaria	(457 106)	598 543
(Disminución) aumento en otros depósitos en moneda nacional	(40 106)	151 419
Aumento en valores emitidos	945 835	107 588
Disminución de depósitos en moneda extranjera	(1 922 157)	(2 678 242)
(Disminución) aumento en otras cuentas del pasivo	(583 987)	255 422
Efectivo neto utilizado por las actividades de operación	(2 070 189)	(1 586 020)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adiciones de inmuebles, mobiliario y equipo	(2 617)	(2 904)
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión	(2 617)	(2 904)
Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo	(2 072 806)	(1 588 924)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	32 239 533	33 828 457
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	30 166 727	32 239 533

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

(Expresados en nuevos soles constantes al 31 de diciembre de 2000)

(1) Actividad Económica

El Banco de Reserva del Perú fue creado el 9 de marzo de 1922, e inició sus actividades el 4 de abril de ese mismo año. Con fecha 28 de abril de 1931 fue transformado en el Banco Central de Reserva del Perú (en adelante el Banco). El Banco tiene como domicilio legal la Ciudad de Lima y ha establecido para el desarrollo de sus actividades siete sucursales ubicadas en las principales ciudades del país.

La Constitución Política determina el sistema monetario de la República del Perú, estableciendo que la emisión de billetes y monedas es facultad exclusiva del Estado y la ejerce por intermedio del Banco.

El Banco es una persona jurídica de derecho público con autonomía según lo establece el Decreto Ley N° 26123, su Ley Orgánica. El Directorio es la más alta autoridad institucional.

La finalidad del Banco es preservar la estabilidad monetaria. Sus funciones son regular la cantidad de dinero, administrar las reservas internacionales, emitir billetes y monedas e informar periódicamente sobre las finanzas del Perú.

El Banco está prohibido de conceder financiamiento al Tesoro Público, excepto la compra, en el mercado secundario, de valores emitidos por éste, dentro del límite de hasta el 5% del saldo de la emisión primaria del año anterior, según lo señala su Ley Orgánica. Está impedido de imponer coeficientes sectoriales o regionales en la composición de la cartera de colocaciones de las instituciones financieras y prohibido de establecer regímenes de tipos de cambio múltiples.

(2) Principales Políticas Contables

El Banco aplica las Normas Internacionales de Contabilidad oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad de la Contaduría Pública de la Nación. Las normas vigentes y oficializadas por el Consejo al 31 de diciembre de 2000 son las Normas Internacionales de Contabilidad de la N° 1 a la N° 35 y la N° 37 (notas 26 y 27). Asimismo, el Banco aplica prácticas de contabilidad permitidas por su Ley Orgánica y toma, en lo que sea aplicable, prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS).



Las principales políticas de contabilidad aplicadas para el registro de las operaciones y la preparación de estados financieros, son las siguientes:

(a) Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros incluyen un ajuste integral para reflejar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda peruana (nuevo sol = S/.), (nota 2 (j)).

La pérdida en el poder adquisitivo de la moneda peruana en los años 2000, 1999 y 1998 según el Índice de Precios al por Mayor a Nivel Nacional, publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, ha sido de 3,80%, 5,50% y 6,47%, respectivamente.

La preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados requiere que la Administración efectúe estimaciones para reportar las cifras de los activos y pasivos, las revelaciones de pasivos contingentes y de hechos significativos incluidos en las notas a los estados financieros; así como sobre las cifras de ingresos y gastos reportadas durante el período. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones y las diferencias se reconocen en el año en que las premisas en que se sustentan las estimaciones varían. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros corresponden a la provisión para fluctuación de valores, provisión para créditos de dudosa cobranza, provisión para desvalorización de bienes adjudicados, la depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo, la amortización de intangibles y la provisión para beneficios sociales, cuyos criterios contables se describen más adelante.

(b) Inversiones en Valores

Las inversiones en valores que posee el Banco se clasifican en: (1) Inversiones de liquidez; (2) Valores de disponibilidad inmediata; y (3) Valores de inversión. Las inversiones en valores se registran al costo de adquisición y cuando el valor de mercado es menor al valor en libros, las diferencias son reconocidas mediante la correspondiente provisión para fluctuación de valores afectándose a los resultados del ejercicio.

(c) Provisión para Créditos de Dudosa Cobranza

La provisión para créditos de dudosa cobranza se determina siguiendo los criterios establecidos y es mantenida a un nivel tal que, a criterio de la Administración, es suficiente para cubrir pérdidas potenciales en la cartera de créditos. Periódicamente, la Administración realiza revisiones y análisis formales de la cartera de colocaciones para clasificarla y efectuar los ajustes necesarios a la provisión.

(d) Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo están registrados al costo, más el ajuste por efectos de la inflación (nota 9). La depreciación se calcula con base en el método de línea recta a tasas que se estiman suficientes para absorber los costos, más el ajuste por efectos de la inflación, al término de su vida útil estimada. Los gastos de mantenimiento y reparación menores son cargados a resultados cuando se incurren, y las reparaciones, mejoras y renovaciones de importancia son activadas cuando incrementan la vida útil y/o el rendimiento del activo. El costo y la depreciación acumulada de los inmuebles, mobiliario y equipo retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad y/o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en que se produce.

Las tasas anuales de depreciación aplicadas para inmuebles, mobiliario y equipo son las siguientes: edificios 1%; mobiliario y equipo de oficina 10%; equipo de cómputo 25%; equipos diversos 10%; y unidades de transporte 20%.

(e) Bienes Adjudicados

Los bienes adjudicados incluyen terrenos e inmuebles recibidos en pago de créditos otorgados a empresas bancarias que se encuentran en proceso de liquidación y están registrados al costo de adjudicación, el cual no es superior a su valor estimado de realización. De acuerdo con la Ley Orgánica del Banco estos bienes deben ser vendidos en un plazo que no exceda de un año.

De conformidad con las regulaciones establecidas por la SBS el Banco realiza una provisión sobre el valor adjudicado de dichos bienes.

(f) Provisión para Beneficios Sociales

La provisión para beneficios sociales del personal (compensación por tiempo de servicios) se contabiliza con cargo a resultados a medida que se devenga. El cálculo se hace por el monto que correspondería pagarse a la fecha del balance general.

(g) Intereses y Comisiones

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos cuando se devengan y las comisiones cuando se formalizan las operaciones que las generan. Cuando en opinión de la Administración existen dudas razonables con respecto a la cobrabilidad del principal de algún crédito, se suspende el reconocimiento de los intereses. Estos intereses en suspenso son reconocidos como ganados cuando se cobran.



(h) Metales Preciosos

Las tenencias de oro y plata se contabilizan al valor que fija el Directorio, el cuál no excede el precio prevaleciente en el mercado internacional, según lo establecido en el artículo 72° de la Ley Orgánica del Banco. La actualización se efectúa en el último día de cada mes.

La valuación del oro se obtiene aplicando el 85% de la cotización promedio de compra de los mercados de Londres, New York y Zurich al cierre de cada mes.

La valuación de la plata se obtiene aplicando el 90% de la cotización promedio de compra al penúltimo día útil de cada mes, en los mercados de New York y Londres; así como la cotización de Handy Harman.

(i) Instrumentos Financieros

Se conoce como instrumentos financieros a los contratos que originen un activo financiero en una empresa y, a la vez, un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra empresa. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: créditos, cuentas por cobrar, depósitos y obligaciones, cuentas por pagar, títulos de inversión y swaps de monedas. El Banco no tiene instrumentos derivados.

Los saldos presentados al 31 de diciembre de 2000 de depósitos en bancos del exterior, valores en entidades internacionales, otros activos disponibles, créditos, depósitos y obligaciones, inversiones en valores, adeudados a entidades internacionales y otras instituciones financieras, así como cuentas de orden no difieren significativamente de sus correspondientes valores razonables de mercado. En las respectivas notas a los estados financieros sobre políticas contables se revela el reconocimiento y valuación de estas cuentas.

(j) Base para el Ajuste de los Estados Financieros por Efectos de la Inflación

Los estados financieros han sido ajustados para dar efecto a las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda peruana y permitir que las diversas transacciones que reflejen se expresen en unidades monetarias constantes. Los saldos ajustados de inmuebles (edificaciones), mobiliario y equipo, inversiones intangibles (software), colección museo, bienes adjudicados, suministros en almacén de la Casa Nacional de Moneda, capital, reservas, y las del estado de ganancias y pérdidas, representan la actualización de los saldos históricos. El principio contable de costo histórico prevalece en los saldos ajustados. Los factores de ajuste se basan en los índices de precios al por mayor a

nivel nacional (IPM) publicados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Los saldos no monetarios han sido actualizados utilizando los factores de ajuste determinados de acuerdo a la antigüedad de cada uno de los componentes que los integran. Al efectuar la actualización se consideró que el costo ajustado de los activos no exceda el costo de reposición. Los saldos monetarios, entre los cuales se encuentran las cuentas de orden, no se han actualizado debido a que representan moneda de poder adquisitivo a la fecha del balance general.

(k) Diferencia de Cambio y Reajuste de Divisas

El artículo 89° de la Ley Orgánica del Banco establece que las diferencias que se registren como consecuencia de los reajustes en la valuación en moneda nacional de los activos y de las obligaciones del Banco en oro, plata, divisas, Derechos Especiales de Giro (DEG) u otras unidades monetarias de uso internacional, se acreditan en una cuenta especial, sin considerárseles como ganancias o pérdidas.

Esta valuación se realiza diariamente aplicando a los saldos de los activos y pasivos la cotización de las divisas con relación al dólar de los Estados Unidos de América y el tipo de cambio de este dólar frente al nuevo sol, obteniéndose saldos en moneda nacional que se comparan con los saldos en moneda nacional antes de la valuación; el resultado que se obtiene se debita o acredita en la cuenta Reajuste en Valuación Ley Orgánica, artículo 89°.



(l) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El Banco considera como efectivo y equivalente de efectivo a los activos disponibles e incluye fondos, inversiones en títulos valores, oro, aportes en moneda extranjera en organismos internacionales y otros activos en el exterior.

(m) Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 1999 no han sido auditados por auditores independientes y se presentan solamente para fines comparativos. De conformidad con el artículo 90° de la Ley Orgánica del Banco, dichos estados financieros fueron auditados por los auditores internos.

Las cifras correspondientes a los estados financieros del año 1999 han sido actualizadas por inflación al 31 de diciembre de 2000. Asimismo, ciertas cifras de estos estados financieros, han sido reclasificadas para hacerlas comparables con las del año 2000, básicamente en la presentación del aporte y obligaciones con el Fondo Monetario Internacional - FMI (ver nota 7).

(3) Base para la Conversión de Moneda Extranjera

El balance general incluye saldos de operaciones en monedas extranjeras, principalmente, en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), que se registran al tipo de cambio compra establecido por la Superintendencia de Banca y Seguros y que al 31 de diciembre de 2000 y 1999 fue de US\$ 1 = S/. 3,523 y S/. 3,505, respectivamente.

La posición neta de moneda extranjera al 31 de diciembre de 2000 convertida a US\$, al tipo de cambio de cierre del mercado de New York se resume como sigue:

	2000	
	Moneda de origen	Equivalente US\$
Activos:		
Oro en onzas	1 114 846	257 581 858
Derechos Especiales de Giro (DEG)	169 392 301	220 702 923
Dólares de los Estados Unidos de América	8 273 493 757	8 273 493 757
Libras esterlinas	43 266 706	64 705 359
Yen japonés	14 760 760 306	129 156 653
Dólares canadienses	49 879 758	33 284 214
Pesetas españolas	200	1
Pesos andinos	20 000 000	20 000 000
Euro	202 599 337	190 868 836
Plata en onzas	970 648	4 007 418
Total activos		9 193 801 019
Pasivos:		
Oro en onzas	41	9 589
Derechos Especiales de Giro (DEG)	433 066 966	564 247 281
Dólares de los Estados Unidos de América	5 981 772 310	5 981 772 310
Libras esterlinas	823	1 231
Yen japonés	461	4
Dólares canadienses	42	28
Pesetas españolas	200	1
Pesos andinos	20 000 000	20 000 000
Euro	32 143	30 282
Plata en onzas	25 900	106 931
Total pasivos		6 566 167 657
Activos netos, en US\$		2 627 633 362
Activos netos, en S/.		9 257 152 334

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Por las operaciones en moneda extranjera e internacionales, el Banco utiliza los tipos de cambio equivalentes por cada moneda con referencia al dólar de Estados Unidos de América, cuyo tipo de cambio de compra al 31 de diciembre de 2000 era:

	En US\$ equivalentes
Oro en onzas	231,047000
Derechos Especiales de Giro (DEG)	1,302910
Dólares de los Estados Unidos de América	1,000000
Libras esterlinas	1,495500
Yen japonés	0,008750
Dólares canadienses	0,667289
Pesetas españolas	0,005666
Pesos andinos	1,000000
Euro	0,942100
Plata en onzas	4,128600

(4) Depósitos en Bancos del Exterior

Comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2000	1999 (nota 2m)
Depósitos a la vista	68	96
Depósitos call	21 875	29 281
Depósitos a plazo	16 194 191	18 205 923
Depósitos a plazo fiduciarios en bancos del exterior	1 747 408	1 044 161
	17 963 542	19 279 461



(5) Valores en Entidades Internacionales

Comprende lo siguiente:

	En miles de S/.		
	2000	1999 (nota 2m)	
	En libros	Estimado de mercado	En libros
Bonos soberanos	1 753 644	1 763 926	1 769 826
Medium Term Instruments	3 334 625	3 349 894	2 563 686
Certificados de depósito	123 307	123 305	436 538
Notas de Agencias USA	3 493 629	3 539 780	2 591 726
Notas del Tesoro USA	558 970	557 473	922 559
FIXBIS a descuento	868 666	903 962	2 411 995
	10 132 841		10 696 330

(6) Oro

El oro está representado por 1 114 846 onzas troy en 2000 y 1999, e incluye monedas conmemorativas depositadas en la bóveda del Banco y barras “good delivery” depositadas en bancos del exterior.

(7) Aporte en Moneda Nacional al Fondo Monetario Internacional

El aporte al Fondo Monetario Internacional (FMI) está constituido por la inversión en moneda nacional equivalente a Derechos Especiales de Giro (DEG) por 638 400 000. Este aporte otorga al país el acceso a las facilidades de financiamiento del FMI.

En sesión de Directorio del 1 de junio de 2000 se acordó que se contabilizará todo el aporte al FMI en moneda nacional por el equivalente de DEG 638 400 000 en el rubro de otros activos con el exterior, eliminándose como pasivos internacionales los tramos de reserva.

(8) Crédito Interno

Comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2000	1999 (nota 2m)
Operaciones de reporte Bonos del Tesoro		
D.S. 114-98-EF	97 168	272 635
Valores emitidos por entidades del país	47 001	62 577
Bonos de Capitalización BCRP		
D.S. 066-94-EF	377 801	495 653
Otros	9	9
	521 979	830 874

Según el Decreto Supremo N° 114-98-EF, el Ministerio de Economía y Finanzas emitió Bonos del Tesoro por cartera de colocaciones recibida de diversos bancos. El Banco adquirió desde 1998 hasta el 31 de diciembre de 2000, US\$ 5 419 000 000 de estos bonos, con un compromiso de recompra al valor nominal descontado a una tasa de interés efectiva anual del 11%. Al 31 de diciembre de 2000 queda un saldo de US\$ 27 581 000 pendiente de recompra (US\$ 74 937 000 en 1999).

Los Bonos de Capitalización BCRP corresponden a bonos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas hasta por la suma de S/. 618 000 000 según

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Decreto Supremo N° 66-94-EF del 31 de mayo de 1994, a cambio y en compensación de lo cual el Banco transfirió al Tesoro sus acreencias con la banca estatal de fomento en liquidación y dió por canceladas las deudas que mantenía el Tesoro y se acreditó a las pérdidas acumuladas al 31 de mayo de 1994. Estos bonos de acuerdo al mencionado Decreto se están cancelando con la transferencia de las utilidades que genera el Banco en los porcentajes indicados en las respectivas disposiciones legales que dicte el Ministerio de Economía y Finanzas (ver nota 16).

(9) Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Comprende lo siguiente:

En miles de S/.

	Saldos al 31.12.99 (nota 2m)	Adiciones	Retiros	Transfe- rencias	Ajustes	Saldos al 31.12.00
Costo:						
Terrenos	14 147	--	1 398	--	(518)	12 231
Edificios	137 874	--	--	2 422	(286)	140 010
Mobiliario y equipo						
de oficina	5 105	17	360	312	--	5 074
Unidades de transporte	3 673	311	552	--	--	3 432
Equipos diversos	30 556	731	3 133	2 711	--	30 865
Trabajos en curso	5 027	--	--	(2 422)	(105)	2 500
Unidades por recibir	3 189	7 689	--	(3 023)	(117)	7 738
	199 571	8 748	5 443	--	(1 026)	201 850
Depreciación:						
Edificios	33 231	1 420	--	--	(10)	34 641
Mobiliario y equipo						
de oficina	568	524	77	--	--	1 015
Unidades de transporte	884	784	258	--	--	1 410
Equipos diversos	5 148	5 700	1,414	--	--	9 434
	39 831	8 428	1 749	--	(10)	46 500
Valor neto	159 740					155 350



(10) Otras Cuentas del Activo

Comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2000	1999 (nota 2m)
Intereses, comisiones y otras cuentas por cobrar	447 039	432 771
Cuentas por cobrar al personal	18 138	15 416
Bienes adjudicados, neto de provisión por S/. 72 588	10 817	--
Intangibles, neto de amortización por S/. 3 441 000 y S/. 1 404 000, respectivamente	4 022	3 508
Cuentas por liquidar	70 112	136 367
Colecciones	82 266	81 904
Descuentos en venta CDBCRP	40 290	--
Revaluaciones por liquidar	15 907	417 743
Futuros moneda nacional por recibir	1 965 065	2 508 760
Fondo en moneda extranjera Plan Brady	736 407	751 201
Aporte suscrito a organismos internacionales	715 169	--
Diversos	122 752	135 751
	4 227 984	4 483 421

Revaluaciones por liquidar corresponden a la provisión por mantenimiento del valor de las cuentas activas resultante de la diferencia por variación de los tipos de cambio del DEG entre el 30 de abril y el 31 de diciembre de cada año. Estas revaluaciones se cancelan al cierre del año financiero del FMI que está fijado al 30 de abril de cada año.

Futuros moneda nacional por recibir es la contrapartida de la cuenta pasiva futuros moneda extranjera a entregar y está relacionada con lo adeudado al Fondo Monetario Internacional (FMI) por operaciones con este organismo por DEG 267 785 878, que corresponden a la facilidad ampliada, y por el préstamo de este organismo al Estado Peruano por DEG 160 500 000.

Fondo en moneda extranjera Plan Brady corresponde a DEG 160 500 000 que recibió el Banco y fue entregado al Ministerio de Economía y Finanzas. El monto del fondo Plan Brady disminuirá conforme el Banco reciba del Ministerio de Economía y Finanzas las respectivas transferencias para efectuar las correspondientes operaciones de recompra de acuerdo a lo señalado en el convenio respectivo.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

El aporte suscrito a organismos internacionales corresponde al aporte no pagado por US\$ 203 000 000 al Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), el que se cancelará con las futuras distribuciones de utilidades del FLAR.

(11) Adeudado al Fondo Monetario Internacional

Comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2000	1999 (nota 2m)
Adeudado al FMI - facilidad ampliada	1 228 657	1 754 674
Obligaciones en moneda nacional con el FMI	2 929 265	2 988 108

Los adeudados al FMI corresponden a DEG 267 785 878; estas obligaciones están sujetas a tasas de interés efectiva anual entre el 4,49% y 5,81% en 2000 (4,58% en 1999) y son cancelables hasta el 2003 (ver nota 7).

Las obligaciones con el FMI contravalor en moneda nacional corresponden a DEG 638 400 000, esta obligación no está sujeta a tasa de interés y no tiene vencimiento acordado (ver nota 7).



(12) Emisión Primaria

Comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2000	1999 (nota 2m)
Billetes y monedas emitidos	5 575 427	6 035 647
Depósitos en moneda nacional de empresas bancarias	53 641	55 461
Depósitos en moneda nacional de empresas financieras	4 683	1 222
Otros depósitos y obligaciones en moneda nacional	8 667	7 195
	5 642 418	6 099 525

Los depósitos de bancos y empresas del sistema financiero nacional corresponden al encaje mínimo legal de 6% (7% al 31 de diciembre de 1999) a que están sujetas estas instituciones por el conjunto de sus obligaciones en moneda nacional y que debe ser depositado en el Banco. Este encaje mínimo no es remunerado.

Los saldos de billetes y monedas emitidos presentan la siguiente composición:

<u>Valor nominal</u>	<u>Unidades</u>	<u>En miles de S/.</u>
Billetes:		
10	45 114 592	451 146
20	18 742 445	374 849
50	28 156 112	1 407 806
100	25 213 890	2 521 389
200	1 479 801	295 960
		5 051 150
Monedas:		
0,01	31 673 791	317
0,05	165 572 701	8 278
0,10	291 217 458	29 122
0,20	96 170 021	19 234
0,50	106 259 095	53 129
1,00	154 403 120	154 403
2,00	31 479 432	62 959
5,00	38 968 719	194 843
		522 285
Monedas conmemorativas	Varias	1 992
		5 575 427

(13) Otros Depósitos en Moneda Nacional

Comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2000	1999 (nota 2m)
Sector Público	308 931	276 191
Empresas bancarias	31 700	1
Banco de la Nación	10 093	115 758
Sector Privado	18 834	17 714
	369 558	409 664

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, las tasas efectivas anuales aplicadas por el Banco para depósitos del Sector Público fue del 12,95% y 17%, respectivamente; y para los depósitos del Banco de la Nación fue de 7,75 % y 17%, respectivamente.

(14) Depósitos en Moneda Extranjera

Comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2000	1999 (nota 2m)
Sector Público	9 489 907	10 778 496
Empresas bancarias	9 730 114	10 622 426
Banco de la Nación	590 805	82 104
Empresas financieras	3 282	5 260
Otras instituciones del sistema financiero	74 843	322 827
Sector Privado	56	51
	19 889 007	21 811 164

Los depósitos de bancos y empresas del sistema financiero nacional forman parte de los fondos destinados a cubrir el encaje que el Banco exige por el conjunto de las obligaciones en moneda extranjera sujetas a encaje. El encaje exigible que, además, puede ser cubierto con la caja en moneda extranjera depositado en las empresas del sistema financiero nacional, se descompone de un encaje mínimo legal de 6% de las obligaciones sujetas a encaje (7% al 31 de diciembre de 1999) y un encaje adicional que fluctuó entre 31,6% y 28% durante el año 2000. Los fondos que cubren el encaje mínimo legal no son remunerados; los depósitos que cubren el encaje adicional en moneda extranjera, devengan intereses a una tasa equivalente a la tasa LIBOR a tres meses menos 1/8 del uno por ciento.



(15) Otras Cuentas del Pasivo

Comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2000	1999 (nota 2m)
Intereses y comisiones por pagar	257 838	305 483
Asignación Derechos Especiales de Giro	418 991	427 407
Reajuste en valuación		
Ley Orgánica art. 89°	1 698 100	1 812 437
Pagarés a favor del FMI	1 028 550	1 465 792
Pagarés FMI-MEF Plan Brady (nota 10)	736 407	751 201
Futuros moneda extranjera a entregar		
FMI – Plan Brady / FMI-MEF	736 407	751 201
Depósitos del FMI cuenta N° 1	200 107	288 883
Cuentas por pagar	741 910	36 677
Ingresos en suspenso	123 589	116 004
Asignación pesos andinos FLAR	70 460	72 764
Revaluaciones por liquidar	20 562	563 718
Provisiones	162 501	169 375
Diversos	16 556	65 246
	6 211 978	6 826 188

Reajuste en valuación Ley Orgánica artículo 89° resulta de las diferencias que ocurren como consecuencia de los reajustes en la valuación en moneda nacional de los activos y de las obligaciones del Banco en oro, plata, divisas, Derechos Especiales de Giro u otras unidades monetarias de uso internacional y se acreditan en esta cuenta sin considerárseles como ganancias o pérdidas.

Pagarés a favor del FMI está relacionado con lo adeudado al FMI por DEG 224 172 568, correspondiente al acuerdo de facilidad ampliada.

Pagaré FMI-MEF Plan Brady corresponde a la obligación en DEG 160 500 000 adeudado al FMI que fue entregado al Ministerio de Economía y Finanzas.

Futuros moneda extranjera por entregar está relacionado con el adeudado al FMI por DEG de acuerdo al calendario de recompra de la obligación.

Las cuentas por pagar corresponden principalmente al capital suscrito por pagar al Fondo Latinoamericano de Reservas por US\$ 203 000 000, según el compromiso de la 8va. suscripción de capital.

Revaluaciones por liquidar corresponden a la provisión por mantenimiento del valor resultante de la diferencia por variación de los tipos de cambio de las cuentas pasivas, del DEG entre el 30 de abril y el 31 de diciembre de cada año. Estas revaluaciones se cancelan al cierre del año financiero del FMI que está fijado al 30 de abril de cada año.

Las provisiones incluyen principalmente una provisión genérica efectuada en el año 1998 para cubrir eventuales pérdidas derivadas del apoyo crediticio a la banca múltiple por S/. 150 000 000.

(16) Patrimonio

(a) Capital

La Ley Orgánica del Banco autorizó un capital de S/. 50 000 000, suscrito y pagado totalmente por el Estado Peruano. No se emiten acciones, constando su valor sólo en la cuenta capital.

El Decreto Supremo N° 059-2000-EF del 24 de junio de 2000 incrementó el capital del Banco a S/. 100 000 000. En cumplimiento de este decreto supremo, en el año 2000, el Banco transfirió S/. 59 538 000 de la cuenta reservas a capital.

De conformidad con la metodología de ajuste de los estados financieros por efectos de la inflación, al 31 de diciembre de 2000 el capital ajustado asciende a S/. 169 505 133.

(b) Reservas

De acuerdo con los artículos 6° y 92° inciso (b) de la Ley Orgánica se requiere que el Banco asigne de sus utilidades netas para la constitución de una reserva hasta el 100 por ciento del capital suscrito. La reserva debe constituirse trasladando anualmente el equivalente del 75 por ciento de sus utilidades netas. Esta reserva de preferencia se destinará al capital. El Banco deberá constituir en el año 2001, de su utilidad neta del año 2000, una reserva de acuerdo a su Ley Orgánica.

(c) Resultados Acumulados

De acuerdo con el artículo 92° de su Ley Orgánica, el Banco debe distribuir anualmente las utilidades netas como sigue:

- Veinticinco por ciento (25%) para el Tesoro Público
- Setenta y cinco por ciento (75%) para constituir e incrementar hasta el cien por ciento de su capital, una reserva que de preferencia se destinará a aumentar el capital.

La utilidad neta del año 1999, que en cifras ajustadas al 31 de diciembre de 2000 corresponde a S/. 172 722 000 (S/. 166 399 247 en cifras históricas), se distribuye como sigue:



- En sesión del Directorio de fecha 9 de marzo de 2000 se acordó aplicar el 25% de las utilidades del año 1999, S/. 43 181 000 (S/. 41 599 812 en cifras históricas) a la amortización parcial de los bonos de capitalización BCRP- Serie “B”.
- Mediante Decreto Supremo 058-2000-EF del 23 de junio de 2000 se dispuso aplicar el 75% restante como sigue:
 - (i) S/. 22 380 000 (S/. 21 561 086 en cifras históricas) al pago de los intereses de los bonos de capitalización BCRP - Serie “A” desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2000.
 - (ii) S/. 49 819 000 (S/. 47 994 880 en cifras históricas) a la amortización de los “Bonos del Tesoro Público – Decreto Supremo N° 114-98-EF”, que provienen de la transferencia de la cartera de créditos del Banco Banex en Liquidación.
 - (iii) El remanente de S/. 57 342 000 (S/. 55 243 468 en cifras históricas) a la amortización parcial de los bonos de Capitalización BCRP – Serie “B”.

(17) Ingresos por Intereses

Comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2000	1999 (nota 2m)
Depósitos en bancos del exterior	1 255 016	1 056 079
Fondos en organismos internacionales	1 114	346
Intereses sobre inversiones	677 862	632 586
Intereses sobre créditos	38 536	48 527
Otros	1 420	4 662
	1 973 948	1 742 200

(18) Egresos por Intereses

Comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2000	1999 (nota 2m)
Depósitos vista moneda extranjera	623 882	471 980
Depósitos especiales y a plazo moneda extranjera	758 129	696 601
Adeudado al FMI	78 426	83 371
Certificados BCRP moneda nacional	196 308	119 578
Depósitos moneda nacional	71 372	59 959
Diversos	24 364	19 034
	1 752 481	1 450 523

(19) Resultado por Exposición a la Inflación

La pérdida por exposición a la inflación (nota 2j) por los años terminados el 31 de diciembre de 2000 y 1999 resulta de la posición monetaria expuesta a la variación en el poder adquisitivo de la moneda peruana, como sigue:

	En miles de S/.	
	2000	1999 (nota 2m)
Activos monetarios	37 771 860	40 480 357
Pasivos monetarios	(37 751 083)	(40 347 947)
Activo monetario, neto	20 777	132 410

La posición monetaria del BCRP durante 2000 y 1999 generó pérdida por exposición a la inflación de S/. 109 000 y S/. 3 269 000, respectivamente.

(20) Cuentas de Orden

Comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2000	1999 (nota 2m)
Existencia de billetes y monedas	12 039 722	10 835 864
Títulos valores en custodia	5 018 478	5 245 243
Billetes y monedas por destruir	131 077	136 058
Títulos valores en garantía	8 458	13 384
Fondo para enfermedades, seguros y pensiones de empleados	62 990	52 043
Empresas bancarias en liquidación	51 176	52 700
Proceso producción		
Casa Nacional de Moneda	101 660	140 486
Otras	1 975 499	2 443 134
	19 389 060	18 918 912

El rubro otras, corresponde principalmente a cuentas de registro de COFIDE Fondos Promocionales, garantías colaterales Plan Brady, convenios Bancos Centrales, pagarés convenio CAF – BCRP – COFIDE, entre otros.



(21) Impuesto a la Renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto a la Renta las entidades del sector público nacional, no son sujetos pasivos del impuesto a la renta. El Banco sólo se encuentra afecto al Impuesto Extraordinario de Solidaridad, Impuesto a la Renta de Cuarta y Quinta Categoría y Contribuciones Sociales.

Los años 1996 a 2000, inclusive, se encuentran pendientes de revisión por las autoridades tributarias. Cualquier mayor gasto que exceda las provisiones efectuadas para cubrir obligaciones tributarias será cargado a los resultados de los ejercicios en que las mismas queden finalmente determinadas.

(22) Valores Razonables de los Instrumentos Financieros

La siguiente información proporciona una revelación del valor razonable de los instrumentos financieros mantenidos por el Banco y requerido por las Normas Internacionales de Contabilidad. Debido a que el valor razonable de los instrumentos financieros representa el mejor estimado de la Administración, estas estimaciones se efectúan considerando las actuales condiciones económicas y características de los riesgos de mercado, las cuáles pueden variar en el futuro.

Los siguientes métodos y estimaciones fueron utilizados por la Administración para estimar el valor razonable de los instrumentos financieros:

- Los activos disponibles representan efectivo y depósitos a corto plazo que no representan riesgo significativo de crédito, por lo cual el valor en libros se aproxima a su valor razonable.
- El valor razonable de los valores en entidades internacionales, está basado en cotizaciones de precio de mercado y/o cotizaciones de mercado de instrumentos similares.
- El valor razonable del oro y los metales preciosos está basado en la cotización del mercado.
- Los valores razonables del crédito interno con un vencimiento original de un año y más de un año, se asume que el valor razonable es el valor en libros.
- El valor razonable de las obligaciones, adeudados y depósitos tales como: adeudados a organismos internacionales, depósitos, valores emitidos y emisión primaria se aproxima al valor en libros, debido a la naturaleza de estas obligaciones ya que son contratados a tasas de interés variable y tasas preferenciales.

(23) Instrumentos Financieros

La NIC 32 define a los instrumentos financieros como cualquier contrato que origina un activo financiero en una empresa y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra empresa. El balance general del Banco está mayormente compuesto de instrumentos financieros. Estos instrumentos están sujetos a los riesgos usuales en las inversiones tales como riesgo de tasa de interés, riesgo de cambio y riesgo crediticio, los cuales son adecuadamente controlados por la Administración de acuerdo a los mecanismos comúnmente utilizados para este tipo de riesgos.

Riesgo de Tasa de Interés

Puede ser definido como el riesgo al que está expuesto el Banco por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambios en las tasas de interés.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- La estructura de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros del Banco.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Banco generan intereses. Los pasivos financieros del Banco incluyen tanto pasivos que no generan intereses así como pasivos que generan intereses. La revelación concerniente a estos pasivos se encuentra en las notas 11 a la 15. Los pasivos y activos del Banco que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo a las tasas del mercado.

La estructura de vencimientos de los activos y pasivos financieros del Banco se encuentra revelada en la nota 25.

Riesgo de Cambio de Moneda Extranjera

Puede ser definido como el riesgo al que está expuesto el Banco debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio (ver nota 2k). La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco; y



-
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendientes al cierre.

El tipo de cambio del nuevo sol con respecto al dólar de los Estados Unidos de América está fijado de acuerdo al tipo de cambio compra establecido por la Superintendencia de Banca y Seguros.

Riesgo Crediticio

El riesgo crediticio, según se lo define en la NIC 32, es el riesgo que conlleva el que una parte de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas. Las revelaciones de riesgo crediticio permiten al usuario de los estados financieros evaluar la medida en que los incumplimientos cometidos por la contra parte en lo relacionado a sus obligaciones, pueden reducir el monto de entradas de efectivo futuras provenientes de los activos financieros que se tienen a la fecha del balance general.

La magnitud y la concentración de la exposición del Banco al riesgo crediticio pueden ser obtenidas directamente del balance general, las que describen el tamaño y la composición de los activos financieros del Banco. Por el tipo de inversión, el Banco no tiene acuerdos colaterales en relación con su exposición al crédito.

(24) Compromisos y Contingencias

Al 31 de diciembre de 2000, el Banco no tiene compromisos importantes de adquisición de compra de inmuebles, mobiliario y equipo; asimismo, no existen garantías pendientes, cartas de crédito o compromisos de comprar o vender oro, otros metales preciosos o moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2000, el Banco en el curso normal de sus actividades ha recibido algunas demandas judiciales. La Administración y sus asesores legales estiman obtener resultados favorables de tales demandas, por lo que no significarán pasivos de importancia para el Banco.

(25) Análisis de Vencimientos

Los activos y pasivos del Banco analizados durante el período desde la fecha del balance general hasta el vencimiento contractual o previsto es como sigue:

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

En miles de S/.

	Hasta seis meses	De seis meses a un año	De un año a cinco años	Más de cinco años	Total
Activos:					
Caja en moneda extranjera	35 772	--	--	--	35 772
Depósitos en bancos del exterior	17 963 542	--	--	--	17 963 542
Valores en entidades internacionales	3 654 347	3 322 997	3 155 497	--	10 132 841
Oro	907 461	--	--	--	907 461
Aportes al Fondo Latinoamericano de Reservas	--	--	--	936 237	936 237
Otros activos disponibles	162 673	--	--	28 201	190 874
Aporte en moneda nacional al Fondo Monetario Internacional	--	--	--	2 929 112	2 929 112
Otros activos con el exterior	332	331	8 506	35 135	44 304
Crédito interno	125 589	--	396 381	9	521 979
Oro y otros metales preciosos	--	--	--	155 350	155 350
Inmuebles, mobiliario y equipo	571 056	524 507	2 652 848	479 573	4 227 984
Total activos	23 420 772	3 847 835	6 213 232	4 563 617	38 045 456
Pasivos y patrimonio:					
Obligaciones con entidades internacionales	119 450	--	--	--	119 450
Adeudado al Fondo Monetario Internacional	245 731	245 731	737 195	--	1 228 657
Otros pasivos internacionales	--	--	264	--	264
Obligaciones en moneda nacional con el Fondo Monetario Internacional	--	--	--	2 929 265	2 929 265
Emisión primaria	66 991	--	--	5 575 427	5 642 418
Otros depósitos en moneda nacional	369 558	--	--	--	369 558
Valores emitidos	1 155 100	205 000	386	--	1 360 486
Depósitos en moneda extranjera	19 889 007	--	--	--	19 889 007
Otras cuentas del pasivo	415 964	1 124 240	2 116 020	2 555 754	6 211 978
Capital	--	--	--	169 505	169 505
Reservas	--	--	--	57 971	57 971
Resultados acumulados	--	66 897	--	--	66 897
Total pasivos y patrimonio	22 261 801	1 641 868	2 853 865	11 287 922	38 045 456



(26) Normas Internacionales de Contabilidad

Mediante Resolución N° 020-2000-EF/93.01 de la Contaduría Pública de la Nación, publicada el 21 de diciembre de 2000, ha oficializado diversas Normas Internacionales de Contabilidad cuya vigencia se inicia a partir del 1 de enero del año 2001. A continuación detallamos las Normas oficializadas:

NIC 10 (modificada en 1999) : Sucesos Posteriores a la Fecha del Balance General

NIC 17 (modificada en 1997) : Arrendamientos

NIC 22 (modificada en 1998) : Combinación (Fusión) de Negocios

NIC 28 (modificada en 1998) : Contabilización de las Inversiones en Asociadas

NIC 36 (original) : Desvalorización de Activos

NIC 38 (original) : Activos Intangibles

La Administración del Banco ha evaluado la aplicación de dichas Normas, no habiendo identificado efecto alguno sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2000.

(27) Nuevos Pronunciamientos Contables

A la fecha de este informe, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC, por sus siglas en inglés), ha emitido diversas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) que se estima serán oficializadas en Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad de la Contaduría Pública de la Nación durante el año 2001 y entrarían en vigencia a partir del siguiente año. Las principales NIC que serán aprobadas y que pudieran ser aplicables en la preparación de los estados financieros del Banco, son las siguientes:

(a) NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

Bajo esta NIC, todos los activos y pasivos financieros se reconocen en el balance, incluyendo todos los instrumentos financieros derivados. Estos inicialmente se miden al costo que es el valor realizable o cualquier valor que se haya pagado o recibido para adquirir el activo o pasivo financiero. La Administración considera que la presente norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

(b) NIC 40 Inversiones Inmobiliarias

Esta norma reemplaza a la NIC 25 "Contabilización de Inversiones" y establece el tratamiento contable de las inversiones inmobiliarias y requerimientos de divulgación relacionados, debiendo ser aplicada en el reconocimiento, medición y revelación de dichas inversiones. La Administración considera que la presente norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJECUTADOS A NIVEL PLIEGO

(en nuevos soles)

Asignaciones Específicas	Monto
a) REMUNERACIONES	104 135 405
Básica del trabajador empleado permanente Reunificada	62 004 338
Bonificación personal	42 219
Bonificación familiar	1 678 658
Otras del empleado permanente	6 244
Gratificaciones	31 697 487
Compensación por tiempo de servicios	1 088 636
Directorio	7 412 648
	205 175
b) BIENES	5 386 577
Alimentos	224 489
Materiales de oficina y escritorio	1 560 461
Materiales de limpieza	289 267
Materiales de salud, farmacéuticos, de laboratorio y otros	130 390
Materiales de impresión, fotográficos y fonotécnicos	481 604
Combustibles, carburantes y lubricantes	348 753
Materiales de explosión y municiones	20 665
Materiales de construcción, mantenimiento, acondicionamiento, y reparación	1 371 741
Vestuario	583 587
Otros	375 620
c) SERVICIOS	44 830 463
Servicios básicos	7 223 797
Embalaje, fletes y almacenaje	788 343
Aranceles y otros de comercio exterior	289
Arrendamientos	89 568
Servicios de procesamiento automático de datos	8 626 207
Servicios no personales	7 611 516
Capacitación y perfeccionamiento	1 175 451
Servicios financieros, judiciales y notariales	83 463
Mantenimiento y reparación	3 989 754
Póliza de seguros	2 260 017
Pasajes, viáticos y fletes	1 150 869
Otras	11 831 189



d)	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44 801 531
	Al IPSS - CEM (EsSalud)	8 217 171
	Impuesto extraordinario de solidaridad	4 258 684
	Bonificaciones del personal en servicio	552 760
	Subvenciones	623 015
	A Organismos Descentralizados Autónomos	4 204 676
	Al exterior	256 273
	Otras	26 688 952
e)	PENSIONES	21 823
	Pensiones	21 823
f)	TOTAL INTERESES Y COMISIONES	1 729 100 762
	TOTAL EGRESOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA	1 466 066 281
	Convenios internacionales	5 261 670
	Depósitos de encaje	612 663 222
	Préstamos organismos internacionales	95 639 139
	Depósitos del Gobierno	648 254 064
	Otros egresos financieros en moneda extranjera	104 248 186
	TOTAL EGRESOS FINANCIEROS EN MONEDA NACIONAL	263 034 481
	Depósitos a plazo y especiales en moneda nacional	69 944 640
	Certificados BCRP	193 086 838
	Otros egresos financieros en moneda nacional	3 003
g)	ESTUDIOS	18 000
	Estudios de proyectos por contrata	18 000
h)	OBRAS	254 320
	Por contrata	254 320
i)	BIENES DE CAPITAL NO LIGADOS A PROYECTOS DE INVERSIÓN	8 086 383
	Maquinaria y equipos industriales y electrógenos	613,032
	Equipo de procesamiento automático de datos	1 609 599
	Maquinaria y equipos de comunicación, fotográficos y fonotécnicos	3 392 559
	Mobiliario y equipo de oficina	300 617
	Armas	0
	Otras	2 170 576

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

REMUNERACIONES	104 135 405
BIENES	5 386 577
SERVICIOS	44 830 463
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44 801 531
PENSIONES	21 823
ESTUDIOS	18 000
OBRAS	254 320
BIENES DE CAPITAL NO LIGADOS A PROYECTOS DE INVERSIÓN	8 086 383
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	207 534 502
INTERESES Y COMISIONES	1 729 100 762
TOTAL GENERAL	1 936 635 264

